



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Elección Jurado, Concursos Nodocentes Cerrados Internos: EX-2022-00646162-UNC-ME#FCQ – Cargo 3664/1  
A. Económico Financiera EX 2022-00822798-UNC-ME#FCQ – Cargo 3663/5B y EX 2022-00750800-UNC-ME#FCQ,  
ACAP

---

VISTO

Las solicitudes efectuadas en los expedientes de referencia para efectuar los llamados a concursos para cubrir cargos nodocentes en el Área Económico Financiera y en el Área Centralizada de Actividades Prácticas –ACAP-, en todos los de esta Facultad.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario conformar el jurado correspondiente de acuerdo a lo establecido en el Art. 16º de la Ordenanza 7/12 H. Consejo Superior y continuar con la tramitación de estos concursos siguiendo las pautas fijadas por la citada ordenanza y el Acta Nº 15 de la Comisión Paritaria del Sector No Docente del Nivel Particular.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Establecer las fechas y horarios para definir la conformación de los jurados que actuarán en los concursos cerrados internos para la provisión de los siguientes cargos:

1 (uno) cargo 3664/1 -Área Económico Financiera

1 (uno) cargo 3663/5B y 1 (uno) cargo 3667/5B - ACAP

como se detalla a continuación:

- Representante por parte del personal de la dependencia

Día de votación: 16 de marzo de 2023 – 8:30 a 14:30 horas

Lugar: En dependencias del Decanato

- Representante por parte de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular.

Día del sorteo: 17 de marzo de 2023 – 9 horas

Lugar: En dependencias del Decanato

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.